

## **INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DEL ACCESO A LA ESCALA DE SUBOFICIALES POR PROMOCIÓN INTERNA Y ACCESO DIRECTO EN EL HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA “ORAD Y GAJÍAS”**

Para llevar a cabo los reconocimientos médicos en el Hospital General de la Defensa, se ha previsto la utilización del Salón de Actos “Ramón y Cajal” de dicho Hospital, así como de las dependencias de la Unidad de Reconocimientos (URMO).

En este sentido, se han elaborado las siguientes normas y recomendaciones:

- El acceso al recinto hospitalario se realizará por la entrada principal cuando se acceda a pie y por la entrada de Ronda de Hispanidad en caso de acceder con vehículo propio, que deberá estacionarse en el aparcamiento de visitas.
- Los autobuses accederán por la Ronda de Hispanidad y el personal de seguridad de la entrada les indicará el lugar de estacionamiento.
- Las personas aspirantes que lleguen por sus propios medios deberán encontrarse a las 07:30 horas en la entrada principal del Hospital General de la Defensa (HGDZ), situándose a la derecha, en la zona de aparcamiento reservado, donde les estará esperando un miembro del correspondiente Órgano de Selección, que será el responsable del personal hasta la finalización del reconocimiento médico. Desde allí se dirigirán al punto de control establecido, ubicado en el Salón de Actos “Ramón y Cajal”, al que se accederá desde una puerta exterior.
- Familiares y/o acompañantes se deben mantener al margen de esta prueba y no accederán al Salón de Actos ni a las Dependencias de la Unidad de Reconocimientos.
- Una vez pasada lista de aspirantes, desde el punto de control establecido, las personas aspirantes recibirán las instrucciones oportunas para la realización del preceptivo reconocimiento médico. En caso de no realizar alguna de las pruebas correspondientes al reconocimiento, pasarán directamente a incidencias.
- Las personas aspirantes deberán encontrarse en ayunas de, al menos, cuatro (4) horas y con retención de orina.
- Se recomienda traer un pequeño bocadillo, fruta o zumo para tomar después de la extracción de sangre.
- Las personas aspirantes deberán acudir provistas de bolígrafo propio. Asimismo, vestirán ropa cómoda, preferiblemente de tipo deportivo, respetando las normas básicas de decoro (no acudir en chanclas, bañador o camisetas de tirantes). En la medida de lo posible, no acudirán con equipaje de mano (mochilas, maletas, etc.), aunque se habilitará una zona para depositarlo, debiendo estar perfectamente identificado y cerrado con candado.
- Las personas aspirantes con problemas visuales deberán acudir al reconocimiento con sus gafas correctoras, sin portar lentes de contacto. Aquellas personas que hayan sido sometidas a cirugía refractiva deberán aportar informe médico de la intervención, en el que consten la fecha, el procedimiento realizado, así como firma, sello y número de colegiado del cirujano.
- Se recomienda encarecidamente no utilizar dispositivos móviles durante los tiempos de espera, al menos hasta la realización de la prueba de agudeza visual, ya que se ha comprobado que ello puede afectar a los resultados.
- Para agilizar la realización de los electrocardiogramas, se recomienda acudir sin cremas ni lociones corporales y, en caso de abundante vello torácico, con el tórax rasurado.
- Queda prohibido el uso de teléfonos móviles y la grabación de imágenes en todo el recinto hospitalario.
- Queda terminantemente prohibido fumar en todo el recinto hospitalario.
- Las personas aspirantes no podrán abandonar el recinto, debiendo seguir en todo momento las instrucciones del personal de seguridad, del correspondiente Órgano de Selección y del personal de la URMO.